

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS CONCURSO DE PSICOLOGO DEPENDIENDO DEL HOSPITAL AÑELO**

En la Ciudad de Añelo, a los 12 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 15:00 horas, se reúne en HOSPITAL AÑELO el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N°1524 /2024 Y DECRETO 1076/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N°2277/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Albornoz Jessica; RRHH Hospital Añelo

En representación de la parte gremial:

- Gatica Natalia; Gremio Ate

En el día de la fecha no se registran postulaciones para la instancia interna.

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 15:30 horas del día 12 del mes de noviembre del año 2025 , y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Albornoz Jessica
RRHH Hospital Añelo
Dr. Artemio Rubén Basso




Gatica Natalia
ATE